



### Términos y condiciones Charrascal

#### Cómo accede al beneficio:

Todos los usuarios del Programa Somos Grupo EPM de la empresa prestadora de servicios públicos CHEC, podrán acceder al siguiente beneficio:

**10% de descuento en los servicios de Hospedaje Rural, Senderos del café y Sendero de contemplación de avifauna en Hacienda Cafetera Charrascal**

#### Términos y condiciones:

- El descuento del servicio de restaurante se ofrece de lunes a sábado (No los domingos ni festivos).
- Presentando en el restaurante y en la Hacienda la pieza de comunicación con el beneficio se hará efectivo.
- Válido hasta el 10 de octubre de 2024.

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

#### Información puntos de venta:

Nombre del Punto de Venta	Ciudad	Dirección del Punto de Venta
Fogón de Palo	Manizales	Kilómetro 10 vía Manizales - Neira

**No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.**

**Manejo de Información de los Participantes:** Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS, las cuales se encuentra en el siguiente link [www.epm.com.co](http://www.epm.com.co) y en [www.somogrupoeqm.com](http://www.somogrupoeqm.com). En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

**Por parte de EPM, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS:** podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

**Por parte del cliente beneficiado:** Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.